

---

**Matías Real-López** 

Presidente de AEPNYA. Universitat Jaume I. Director Gerente del  
Consortio Hospitalario Provincial de Castellón, España.

DOI: [10.31766/revpsij.v40n4a1](https://doi.org/10.31766/revpsij.v40n4a1)

Correo electrónico: [presidencia@aepnya.org](mailto:presidencia@aepnya.org)

---

## *Ilusión, retos y compromiso*

Desde el pasado mes de junio he asumido la presidencia de nuestra querida asociación, lo que supone para mí un honor, ya que soy socio de AEPNYA desde que acabé la residencia y siempre la había considerado una sociedad científica de referencia. Puedo decir, porque así lo siento, que me he hecho mayor en el seno de AEPNYA y he madurado tanto personal como profesionalmente, en relación con personas y circunstancias vitales vinculadas con nuestra sociedad.

El momento actual, en el que me ha tocado tomar las riendas, se caracteriza por un aumento generalizado del interés hacia todo lo relacionado con la Salud Mental, y eso, debería alegrarnos a todos. Ahora bien, todos esperamos que este aumento del interés vaya acompañado de una mejora de la dotación de recursos tanto asistenciales, como docentes y de investigación.

A nivel social, en los últimos tiempos, este interés se ha acompañado también de una preocupación por aspectos relacionados con la infancia y la adolescencia que hasta ahora habían pasado desapercibidos. Así, asuntos como los abusos sexuales sufridos en la infancia, la facilidad de acceso al material pornográfico, la participación de menores en agresiones sexuales y físicas, noticias relacionadas con el acoso y el ciberacoso, han ocupado titulares y tiempo en los informativos. Todo esto, hace que comiencen a aparecer propuestas y foros de reflexión en los que se cuestionen seriamente aspectos que hasta ahora parecían estar asumidos, como es el hecho de que se plantee de manera abierta la necesidad del acceso a los teléfonos móviles a menores de 16 años, por ejemplo.

La reciente creación de la especialidad de psiquiatría infantil y de la adolescencia nos sitúa en

un lugar privilegiado para poder abordar todas estas preocupaciones, y considero que nos corresponde a nosotros liderar todas las acciones relacionadas con nuestro campo de conocimiento y de atención. Es cierto que para ello debemos esforzarnos en que se establezca la categoría profesional correspondiente en cada uno de los servicios sanitarios, para que dé lugar a la dotación de servicios asistenciales independientes y autónomos en todas las provincias de nuestro país; pero, que no estén creados todavía esos servicios, no debe impedir que nos posicionemos y aportemos a la sociedad nuestro conocimiento y experiencia.

En este sentido, un reto importante que tenemos por delante es conseguir la acreditación de suficientes unidades docentes multiprofesionales de salud mental capaces de formar residentes de nuestra especialidad, y que una vez acreditadas se doten económicamente para que el número de residentes (y futuros especialistas) vaya en constante aumento y podamos alcanzar las ratios recomendadas.

Soy consciente de que hay compañeros que atienden a niños y adolescentes desde hace algún tiempo que no han conseguido la titulación extraordinaria con el examen elaborado por el ministerio el pasado mes de junio. Sin entrar en las polémicas que acompañaron dicho proceso, quiero transmitir que desde AEPNYA, si así lo desean los socios, lucharemos para que estos profesionales puedan contar con otra oportunidad.

Por último, quiero mencionar a las presidentas que me han precedido ya que han sido mujeres de una gran valía profesional y humana que para mí representan personas referentes a las que admirar. Espero estar a la altura del gran legado que han dejado.